



Popayán, 22 de mayo de 2025.

Ingeniero:  
**PEDRO ELIAS ROJAS CACERES**  
Gerente Suplente  
CEDELCA S.A. E.S.P.

Asunto: Remisión Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

Cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento al **PREM 04 PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN** y en atención al cumplimiento de las funciones designadas a mi cargo, me permito remitir la evaluación correspondiente al seguimiento consolidado de la ejecución de las actividades de mitigación de riesgos, establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2025, con corte al 30 de abril de 2025.

Para tal fin, adjunto el formato de seguimiento, en el cual se detallan las observaciones y recomendaciones formuladas por esta oficina. A continuación, presento de manera consolidada los resultados alcanzados en la gestión del riesgo:

| PROCESO/SUBPROCESO                         | # RIESGOS POR PROCESO IDENTIFICADOS | # ACCIONES PREVENTIVAS ESTABLECIDAS | ESTADO DE LAS ACCIONES |                   |                 | SE MATERIALIZO EL RIESGO |    |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------|--------------------------|----|
|  |                                     |                                     | IMPLEMENTADA           | EN IMPLEMENTACIÓN | SIN IMPLEMENTAR | SI                       | NO |
| Todos los procesos                         | 7                                   | 7                                   |                        | 7                 |                 |                          | √  |
| Control Interno-Subgerencia de Planeación. | 1                                   | 1                                   |                        | 1                 |                 |                          | √  |
| Gestión Jurídica                           | 6                                   | 6                                   | 2                      | 3                 | 1               |                          | √  |
| Almacén                                    | 1                                   | 1                                   |                        | 1                 |                 |                          | √  |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>15</b>                           | <b>15</b>                           | <b>2</b>               | <b>12</b>         | <b>1</b>        |                          | √  |

En cuanto a las acciones preventivas o controles establecidos sin implementar al corte de seguimiento, se tienen las siguientes observaciones:

**GESTION JURIDICA:**

- ✓ **Acción:** "Estructurar y mantener actualizado el Manual de contratación para definir los lineamientos para garantizar transparencia en los requisitos y

obligaciones que deben cumplir los proponentes". Si bien es cierto se realizó análisis jurídico sobre la necesidad de actualizar el Manual de Contratación de la empresa según CI-2024-1340 del 11 de diciembre de 2024, el cual sustentó la necesidad de actualización de este documento, a la fecha no se encuentra proyecto de ajuste para análisis, se recomienda avanzar en esta actividad ya que viene programada como control desde el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2024 y ajustar la acción de mitigación del riesgo para la presente vigencia.

- ✓ **Acción:** "Realizar las evaluaciones necesarias a los proveedores que contraten con la Empresa para realizar una trazabilidad ante la materialización de un evento de corrupción- Formato de evaluación de proveedores", Si bien es cierto la Oficina Jurídica realiza la comprobación de los documentos precontractuales solicitados, entre los cuales figuran los antecedentes judiciales, fiscales y de policía, entre otros que permiten dar viabilidad a la contratación, a la fecha no se evidencia la implementación del formato de evaluación de proveedores acogido por la empresa, y socializado a los interventores por correo electrónico de fecha 17-12-2024, atendiendo las disposiciones del procedimiento PRGJ11- Evaluación, Selección, Reevaluación de Contratistas.

#### **PLANEACIÓN:**

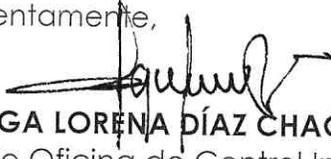
- ✓ **Acción:** "Implementación a cabalidad del programa de auditorías de la Empresa y definición clara de los criterios normativos que dé lugar en el desarrollo de las auditorías a los procesos internos y acompañamiento en las auditorías externas". Frente al Programa de Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad 2025, desde la Subgerencia de Planeación se remite dicho plan, el cual tiene programado inicio de auditorías en el mes de abril y mayo, sin embargo, a la fecha no se evidencia el inicio del desarrollo del cronograma, se recomienda su ejecución.
- ✓ **Acción:** "Estructurar y mantener actualizado el Manual de Interventoría a contratistas para definir los lineamientos para garantizar transparencia en los informes y obligaciones pactadas contractualmente", Actualmente se tienen planteadas acciones de mitigación del riesgo de corrupción 2025 ya implementadas en la vigencia 2024, como la que se cita anteriormente, lo que refleja la necesidad de realizar la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción vigente, realizando y documentando las mesas de trabajo necesarias para la correcta administración de riesgos por parte de la Subgerencia de Planeación y líderes de proceso. Adicionalmente en atención a que la Empresa va a retomar la operación de las PCH, lo que conlleva a nuevos riesgos para tener en cuenta.

**TODOS LOS PROCESOS:**

- ✓ Realizar el diligenciamiento total del formato toda vez que en la mayoría de los formatos presentados se omite la fecha y el nombre del Proceso.
- ✓ Realizar el envío de los soportes totales que dan cuenta de la realización de las acciones indicadas. (Directivas, Manuales, actas, listas de asistencia entre otros)

Sin otro particular, agradezco su atención, colaboración y contribución al SCI y SGC Institucional.

Atentamente,



**OLGA LORENA DÍAZ CHAGÜENDO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Nubia Stella Gaviria Martínez Contratista Apoyo Oficina de Control Interno

Anexo: PREM04- Evaluación al Seguimiento del Mapa de Riesgo de Corrupción

Copia: Líderes de Proceso

Profesionales Universitarios encargados de la gestión del Mapa de Riesgo por Corrupción.

